



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/158/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/158/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 21 de Enero de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de Oficio **SH CAS CA 071/2019**, recibido el día 21 de Enero de 2019, firmado por el C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernández, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. DE C.V.

Sus propuestas técnicas, para las **Partidas TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, NUEVE y DIEZ**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no conveniente, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, de conformidad con los Artículo 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso g) de las Bases.

P	UBICACIÓN	P.S.E.	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO NO CONVENIENTE	PRECIO NO ACEPTABLE
1	CHIHUAHUA	N/P	\$ 7,975,812.00	\$ 6,779,440.20	\$ 8,740,472.40
2	JUAREZ	N/P	\$ 5,752,440.00	\$ 4,889,574.00	\$ 6,298,591.20
3	DELICIAS	\$ 572,112.00	\$ 915,240.00	\$ 777,954.00	\$ 1,033,560.00
4	PARRAL	\$ 1,015,812.00	\$ 1,281,336.00	\$ 1,089,135.60	\$ 1,446,984.00



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/158/2018 Fallo

5	CUAUHTEMOC	\$ 281,880.00	\$ 497,408.00	\$ 422,796.80	\$ 551,232.00
6	CAMARGO	\$ 139,896.00	\$ 188,059.20	\$ 159,850.32	\$ 211,764.96
7	JIMENEZ	\$ -	-	-	-
8	OJINAGA	N/P	\$ 135,488.00	\$ 115,164.80	\$ 142,401.60
9	CASAS GRANDES	\$ 186,528.00	\$ 248,704.00	\$ 211,398.40	\$ 275,616.00
10	GUERRERO	\$ 48,024.00	\$ 62,176.00	\$ 52,849.60	\$ 68,904.00

No participa en las Partidas UNO, DOS y OCHO.

B) POWER CLEAN DEL NORTE S.A DE C.V

Sus propuestas técnicas, para las Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, OCHO, NUEVE y DIEZ, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no conveniente, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, de conformidad con los Artículo 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso g) de las Bases.

P	UBICACIÓN	POWER C.	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO NO CONVENIENTE	PRECIO NO ACEPTABLE
1	CHIHUAHUA	\$ 5,331,012.00	\$ 7,975,812.00	\$ 6,779,440.20	\$ 8,740,472.40
2	JUAREZ	\$ 3,360,246.24	\$ 5,752,440.00	\$ 4,889,574.00	\$ 6,298,591.20
3	DELICIAS	\$ 521,157.84	\$ 915,240.00	\$ 777,954.00	\$ 1,033,560.00
4	PARRAL	\$ 943,080.00	\$ 1,281,336.00	\$ 1,089,135.60	\$ 1,446,984.00
5	CUAUHTEMOC	\$ 270,604.80	\$ 497,408.00	\$ 422,796.80	\$ 551,232.00
6	CAMARGO	\$ 129,108.00	\$ 188,059.20	\$ 159,850.32	\$ 211,764.96
7	JIMENEZ	\$ -	-	-	-
8	OJINAGA	\$ 86,596.32	\$ 135,488.00	\$ 115,164.80	\$ 142,401.60
9	CASAS GRANDES	\$ 168,599.04	\$ 248,704.00	\$ 211,398.40	\$ 275,616.00
10	GUERRERO	\$ 50,112.00	\$ 62,176.00	\$ 52,849.60	\$ 68,904.00

C) GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.

Sus propuestas técnicas y económicas, para las Partidas DOS, CINCO, SEIS, OCHO Y NUEVE, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

Así mismo sus propuestas técnicas, para las Partidas UNO, TRES, CUATRO Y DIEZ, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no conveniente, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, de conformidad con los Artículo 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso g) de las bases.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/158/2018 Fallo

P	UBICACIÓN	G.S.A.P.	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO NO CONVENIENTE	PRECIO NO ACEPTABLE
1	CHIHUAHUA	\$ 6,284,880.00	\$ 7,975,812.00	\$ 6,779,440.20	\$ 8,740,472.40
2	JUAREZ	\$ 4,906,104.00	\$ 5,752,440.00	\$4,889,574.00	\$ 6,298,591.20
3	DELICIAS	\$ 730,800.00	\$ 915,240.00	\$777,954.00	\$ 1,033,560.00
4	PARRAL	\$ 1,023,120.00	\$ 1,281,336.00	\$ 1,089,135.60	\$ 1,446,984.00
5	CUAUHTEMOC	\$ 423,168.00	\$ 497,408.00	\$ 422,796.80	\$ 551,232.00
6	CAMARGO	\$ 160,776.00	\$ 188,059.20	\$159,850.32	\$ 211,764.96
7	JIMENEZ	\$ -	-	-	-
8	OJINAGA	\$ 115,536.00	\$ 135,488.00	\$115,164.80	\$ 142,401.60
9	CASAS GRANDES	\$ 214,368.00	\$ 248,704.00	\$ 211,398.40	\$ 275,616.00
10	GUERRERO	\$ 52,200.00	\$ 62,176.00	\$ 52,849.60	\$ 68,904.00

D) TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.

Sus propuestas técnicas y económicas, para las **Partidas UNO, TRES Y CUATRO**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

Así mismo sus propuestas técnicas, para las **Partidas DOS, CINCO, SEIS, OCHO, NUEVE**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no conveniente, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, de conformidad con los Artículo 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso g) de las bases.

Su propuesta técnica, para la **Partida DIEZ**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no aceptable, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, de conformidad con los Artículo 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso g) de las bases.

P	UBICACIÓN	T.T.C.	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO NO CONVENIENTE	PRECIO NO ACEPTABLE
1	CHIHUAHUA	\$ 6,794,853.12	\$ 7,975,812.00	\$ 6,779,440.20	\$ 8,740,472.40
2	JUAREZ	\$ 4,443,264.00	\$ 5,752,440.00	\$ 4,889,574.00	\$ 6,298,591.20
3	DELICIAS	\$ 779,032.80	\$ 915,240.00	\$ 777,954.00	\$ 1,033,560.00
4	PARRAL	\$ 1,090,645.92	\$ 1,281,336.00	\$ 1,089,135.60	\$ 1,446,984.00
5	CUAUHTEMOC	\$ 415,484.16	\$ 497,408.00	\$ 422,796.80	\$ 551,232.00
6	CAMARGO	\$ 155,806.96	\$ 188,059.20	\$ 159,850.32	\$ 211,764.96
7	JIMENEZ	\$ -	-	-	-
8	OJINAGA	\$ 103,871.04	\$ 135,488.00	\$ 115,164.80	\$ 142,401.60
9	CASAS GRANDES	\$ 207,742.08	\$ 248,704.00	\$ 211,398.40	\$ 275,616.00
10	GUERRERO	\$ 70,994.00	\$ 62,176.00	\$ 52,849.60	\$ 68,904.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/158/2018 Fallo

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.**, y **TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.** en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado IX de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA
TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.	UNO	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	\$6'794,853.12 (Seis millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos 12/100 M.N.)
GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.	DOS	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	\$4'906,104.00 (Cuatro millones novecientos seis mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)
TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.	TRES	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN DELICIAS, CHIHUAHUA	\$779,032.80 (Setecientos setenta y nueve mil treinta y dos pesos 80/100 M.N.)
TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.	CUATRO	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN PARRAL, CHIHUAHUA	\$1'090,645.92 (Un millón noventa mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.)
GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.	CINCO	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA	\$423,168.00 (Cuatrocientos veintitrés mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.	SEIS	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CAMARGO, CHIHUAHUA	\$160,776.00 (Ciento sesenta mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.	OCHO	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN OJINAGA, CHIHUAHUA	\$115,536.00 (Ciento quince mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.	NUEVE	SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CASAS GRANDES, CHIHUAHUA	\$214,368.00 (Doscientos catorce mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII Inciso g) de las bases, se declara desierta la **Partida DIEZ** de la licitación Pública número **SH/LPE/158/2018**, ya que los precios que ofertan se consideran como no aceptables.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **31 de Enero del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el 3er Piso del Edificio Héroes de Reforma, ubicado en Ave. Venustiano Carranza #601, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado



Lic. Daniela Paulina González Pazos
Representante de la Coordinación Administrativa y
de Servicios de la Secretaría de Hacienda



Lic. Humberto Barajas Barrio
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la
Secretaría de Hacienda



Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda



Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas
Observador de la Dirección de Normatividad y
Responsabilidades Administrativas de la
Secretaría de la Función Pública



Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda



Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

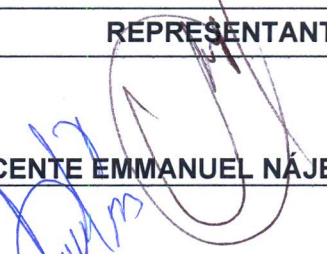






**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/158/2018 Fallo

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
TIME TO CLEAN, S.A. DE C.V.	 VICENTE EMMANUEL NAJERA JUÁREZ
GESTIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS, S.A. DE C.V.	 OLIVIA SALINAS HERNÁNDEZ
POWER CLEAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	 MAYRA SUSANA CHÁVEZ MINJAREZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/158/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - Initials: l, 4B, P, oh
 - Circled number: 5
 - Signature: H_{ca}